

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
026	13	MAY	2025	4:13 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Cultura y Patrimonio, y Elección del Secretario(a) General Periodo 2025

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la secretaria de Cultura y Patrimonio e intervención de los concejales.
5. Elección del cargo de secretario (a) general del concejo municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para el periodo 2025, del dieciséis (16) de mayo de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: El concejal Jaramillo Medina Germán Darío no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Jaime Alberto Mesa Restrepo.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. Intervención de la secretaria de Cultura y Patrimonio e intervención de los concejales.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE CULTURA JUAN GONZALO HINCAPIÉ AGUDELO, SALUDA Y DICE... Desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio, quiero informarles que este año estamos finalizando el Plan Decenal de Cultura, el cual fue construido en el año 2014 y aprobado en su momento por el Consejo Municipal. Aquel plan recibió algunas observaciones por parte del Instituto de Cultura del Departamento, principalmente relacionadas con la extensión del documento, el cual superaba las 200 páginas y por tanto no pudo ser impreso ni aceptado en su totalidad para difusión.

Con miras a la elaboración del nuevo Plan Decenal que debe comenzar en 2026, ya contratamos a un profesional especializado en planes culturales, el señor Miguel Ángel, quien nos está acompañando en este proceso de construcción tomando como base el plan anterior. En esta nueva formulación, estamos incorporando los cambios normativos de los últimos años y realizando diagnósticos más concisos, como fue sugerido por el Instituto de Cultura. Para ello, hemos adelantado reuniones con el Consejo Municipal de Cultura y con los docentes de la Unidad Cultural, y ya iniciamos visitas a los corregimientos con el fin de fortalecer el diagnóstico.

Esperamos, a partir del mes de julio, iniciar la construcción de la matriz DOFA, así como de los programas y proyectos, de manera que podamos presentar el nuevo plan ante el Consejo Municipal en noviembre de este año para su aprobación, proyectándolo para el periodo 2026–2036. Aunque el Instituto de Cultura del Departamento está promoviendo planes a 15 años, estamos indagando si para los municipios esa directriz aplica o si debemos mantener el periodo decenal.

En cuanto al acceso a la cultura, desde la zona rural contamos con procesos significativos. En el corregimiento de Aragón, tenemos una banda sinfónica con más de 20 años de trayectoria, que tuvo un periodo de aproximadamente 8 años sin docente. Desde el año pasado, contamos con el profesor Andri, quien lidera el proceso de banda y ofrece clases de piano para los niños. Además, allí tenemos una directora de Casa de la Cultura muy activa, que no solo trabaja con los niños del corregimiento, sino que también se desplaza a las veredas cercanas.

En San Pablo, corregimiento pionero en tener una banda sinfónica en el departamento, trabaja el profesor Jerónimo, quien se desempeña de lunes a jueves en el corregimiento y los viernes en la cabecera municipal, orientando la parte de percusión y chirimía. En Hoyorrico, el actual director de la banda sinfónica de Santa

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Rosa labora allí lunes, martes y miércoles en las mañanas, formando un nuevo proceso bandístico gracias a la donación de instrumentos por parte de un particular.

A través de un convenio con Yamaha, dotamos con flautas a estos tres corregimientos, fortaleciendo los procesos de iniciación musical con los niños en sus escuelas. Además, con el convenio que tenemos con EPM, hemos iniciado actividades de habilidades para la vida desde la cultura y el deporte en las veredas de Río Grande y San Isidro, trabajando directamente con los estudiantes de las escuelas.

También realizamos visitas guiadas con las escuelas rurales a la cabecera municipal. Por ejemplo, el próximo 23 de este mes recibiremos estudiantes de Hoyorrico. Ellos participarán en clases de todas las áreas del arte en la Unidad Cultural, recorrerán el patrimonio local y finalizarán su visita con actividades deportivas organizadas por Indeportes, incluyendo acceso a la piscina. Este ejercicio busca fomentar el reconocimiento de la cultura, el patrimonio y el bienestar físico.

Trabajamos además con poblaciones vulnerables. Atendemos semanalmente al grupo de discapacidad en la Casa de la Cultura, en danza y artes plásticas; desarrollamos procesos artísticos con niñas internas en el orfanato, incluyendo teatro, danza y pintura; y visitamos la cárcel municipal con clases rotativas de teatro, danza y próximamente literatura. En este último caso, el objetivo es brindarles una experiencia distinta, aunque con limitaciones para procesos continuos, debido a la rotación constante de los internos.

Nuestros cursos de las Escuelas de Práctica Artística (CEPAS) son abiertos a toda la comunidad, sin ningún tipo de discriminación. Para la población mayor, ofrecemos programas de danza, manualidades, pintura y este año conformamos un coro de adultos, el cual se presentó durante el concierto de coros en Semana Santa.

Con los niños implementamos las Primarias Artísticas, donde cada 15 días los estudiantes de las escuelas oficiales rotan por cinco áreas: teatro, literatura, música, danza y artes plásticas. A partir del segundo mes, los estudiantes de grados cuarto y quinto eligen dos áreas específicas para profundizar, prepararse para presentaciones y actividades de clausura.

También contamos con una ludoteca, que atiende a niños de los CDI en jornada mañana y tarde, con actividades de literatura. En artes, ofrecemos cursos de iniciación desde los tres años en áreas como música, pintura, plastilina y alimentos comestibles.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Para los jóvenes tenemos alrededor de 40 cursos en las tardes. Un ejemplo particular es el de piano, con alta demanda, pero con limitaciones debido a la escasez de pianos y el espacio físico. Aun así, hemos acogido a jóvenes que tienen piano en casa.

En cuanto a adultos, en las noches ofrecemos danza (salsa, merengue, porro), pintura, manualidades, y continuamos fortaleciendo la participación de esta población en nuestras actividades.

El Consejo Municipal de Cultura fue conformado en marzo de 2024 y está reglamentado por la Ley 397 de 1997. Lo integran: el alcalde, el secretario de Cultura, el secretario de Educación, un representante por cada corregimiento (elegido por los aldeanos), el personero estudiantil, representantes de ONG culturales, representantes por área artística (danza, teatro, música, artes plásticas, literatura), comercio, centro de historia, patrimonio (actualmente a cargo de la Secretaría), juventud, docentes de arte, y discapacidad. El representante de comunicaciones no se ha incluido, ya que no existe una asociación formal de comunicadores en el municipio. La vigencia del consejo es hasta 2028, con renovación anual únicamente del personero estudiantil.

Para el año 2025, el presupuesto asignado para cultura es de \$3.122.934.602. De este monto, \$1.500 millones están dirigidos a actividades culturales en el marco de las Fiestas del Atardecer. A la fecha, se han contratado \$300 millones para eventos como Semana Santa, Día de la Madre y del Padre, cafés culturales, festival de coros, fiestas de corregimientos y otros actos conmemorativos. En monitores tenemos comprometidos \$528 millones hasta septiembre. El resto del año está pendiente por contratar.

La distribución porcentual del presupuesto es: 22% para CEPAS (principalmente monitores), 2% para insumos (materiales artísticos), 28% para eventos culturales y 48% para las Fiestas del Atardecer.

Finalmente, quiero resaltar que desde la Secretaría mantenemos una articulación constante con otras entidades como la cárcel, las instituciones educativas, la Secretaría de Deportes, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social, los grupos artísticos, los CDI, la iglesia, entre otros, con el fin de ampliar el impacto y el acceso a la cultura en todo el municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE...
Quiero comenzar agradeciendo la presentación artística con la que hoy se dio apertura a este espacio. Ojalá todas las secretarías llegaran así, con propuestas tan

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

bonitas y valiosas por mostrar. Realmente, cualquier escenario es propicio para llenarlo de cultura, y eso es algo que no se puede desconocer. En ese sentido, reconozco el trabajo tan interesante que viene desarrollando esta administración, particularmente bajo tu dirección, secretario, en el tema cultural, que en lo personal me agrada bastante.

Ahora bien, tengo algunas preguntas relacionadas con el componente patrimonial, considerando que se trata de la Secretaría de Cultura y Patrimonio. Entiendo que se ha trabajado el tema patrimonial con los niños, pero quisiera saber específicamente: ¿qué lugares o espacios patrimoniales recorren los niños dentro del municipio?, ¿qué se está haciendo actualmente en Santa Rosa en términos de recorrido patrimonial?, ¿cómo se está proyectando ese trabajo?, ¿se han abordado iniciativas relacionadas con museos?, y ¿de qué manera se está articulando ese segundo apellido de la Secretaría —el patrimonio— que, en mi opinión, aún tiene mucho por rescatar, pero que, de alguna manera, ha estado quieto durante algunos años? Considero que retomar estos elementos es muy importante, y por eso me gustaría saber cómo se está haciendo desde este cuatrienio.

En ese mismo sentido, quiero preguntar cómo pueden participar los ciudadanos en la construcción del nuevo Plan Decenal de Cultura. ¿Qué posibilidad de participación tienen aquellas personas que no hacen parte del Consejo Municipal de Cultura, o que incluso no son usuarios frecuentes de la Unidad Cultural? Porque si bien una gran parte de los beneficiarios actuales son niños y jóvenes, también hay adultos profundamente interesados en los temas culturales. ¿Qué espacios se les están ofreciendo para que puedan aportar a este proceso, aun sin ser parte de instancias organizadas?

Por otro lado, me surge una inquietud respecto al tema presupuestal. Tú mencionaste que el presupuesto total de la Secretaría de Cultura es de \$3.122.934.602, y que el 48% de esos recursos está destinado a las Fiestas del Atardecer. Quisiera saber con mayor precisión qué parte específica de las fiestas cubre ese porcentaje, porque cuando hablamos de Fiestas del Atardecer usualmente pensamos en la contratación que hace el municipio para su ejecución, que este año se estima entre los \$1.500 y \$2.000 millones. En ese orden de ideas, me gustaría entender cuál es el costo real de las fiestas, incluyendo lo que aporta la Secretaría de Cultura, ya que muchas personas consideran que el valor total corresponde únicamente a lo contratado directamente por el municipio, cuando en realidad hay otros costos asociados, que también salen del presupuesto de cultura.

Aclaro que esto no es una crítica al aporte de Cultura a las fiestas; por el contrario, considero que el componente cultural es el más importante dentro de la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

programación. Sin embargo, sí creo que es fundamental conocer el balance real del costo de las Fiestas del Atardecer, teniendo en cuenta todas las fuentes de financiación y ejecución.

Finalmente, quisiera resaltar que uno de los aspectos que más me gustó de la reforma administrativa fue precisamente la creación de la Secretaría de Cultura, porque el Plan Nacional de Cultura del año 2015 ya contemplaba como uno de sus objetivos la conformación de dicha Secretaría. Sin embargo, fue apenas hasta 2025 que esta se puso en marcha. Además, me parece muy positivo que hoy tengamos separadas las carteras de educación y cultura, porque históricamente no se respetaba el presupuesto exclusivo de educación, y al estar unidas ambas áreas, terminábamos arañando recursos de un lado y otro. Esta separación es fundamental para garantizar que cada sector cuente con la inversión que verdaderamente le corresponde.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a un aspecto que mencionaste durante tu exposición y que, si bien se enunció, siento que podría estar quedando un poco incompleto. Me refiero a nuestro reconocimiento histórico y simbólico como *Atenas Cultural del Norte*, un título que seguimos ostentando con orgullo, y que no debe perderse de vista, pues está plenamente justificado: contamos con una enorme riqueza en patrimonio arquitectónico, religioso y natural. Por eso considero acertado que la Secretaría se haya denominado *de Cultura y Patrimonio*, dejando clara esa dualidad de enfoques.

No obstante, me gustaría que nos brindaras mayor claridad sobre el manejo actual del patrimonio. En tu intervención se percibe una especie de vacío sobre quién lo está gestionando directamente. En ese sentido, quisiera preguntarte: ¿la Oficina de Turismo tiene hoy alguna articulación directa con la Secretaría de Cultura para asumir tareas relacionadas con la promoción, conservación y divulgación del patrimonio?

Sería importante que esto se aclare tanto a la Corporación como a la comunidad, porque cuando ha venido la Oficina de Turismo al Concejo, hemos abordado diversos temas patrimoniales: los museos, los recorridos históricos, entre otros. Y lo cierto es que muchos de estos aspectos —como la apertura al público de los museos o la realización de recorridos patrimoniales— todavía no se están ejecutando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Entonces, sí me parece relevante que nos indique con claridad cómo se está gestionando hoy el tema patrimonial, qué rol tiene la Oficina de Turismo dentro de esta tarea, y cómo se está articulando ese trabajo con la Secretaría que tú lideras. INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, SALUDA Y DICE... Señor Presidente, reciba un cordial saludo, al igual que la mesa directiva, todos mis compañeros concejales, y quienes nos acompañan en este recinto o a través de los medios de comunicación.

Quiero dar una bienvenida muy especial a Juan Gonzalo Hincapié, a todo su equipo de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, y extender también un saludo afectuoso a nuestro equipo del Concejo Municipal.

Quiero sumarme al reconocimiento y felicitación por la impecable presentación del Grupo Sinfónico de la Secretaría. Realmente, al escuchar a estos jóvenes, uno no puede sino admirar la perfección con la que interpretan sus instrumentos. Felicitaciones a cada uno de ellos, y por supuesto, también a sus instructores y a quienes han acompañado ese proceso.

Ahora bien, señor Presidente y Juan Gonzalo, si bien valoro profundamente esta muestra sinfónica —que sin duda fue el plato fuerte del día—, debo confesar que personalmente me sentí como si me hubieran servido el almuerzo sin postre. Es decir, me hizo falta conocer más a fondo todo lo que están adelantando desde la Secretaría. Usted, Presidente, ha insistido mucho en la importancia de mostrar imágenes y procesos, y eso no cuesta nada.

No sé si fue una decisión de ustedes limitarse estrictamente al cuestionario propuesto, pero si fue así, los invito a que para futuras ocasiones se tomen el tiempo de contarnos más, de mostrar todo lo que están haciendo. Porque lo bueno no sobra.

Cuando se habló del presupuesto de la Secretaría, de inmediato pensé en una inversión que podría estar por encima de los tres mil millones de pesos, lo cual es significativo. Yo, aunque no aprobé la reforma administrativa, sí estuve de acuerdo con la creación de esta Secretaría. Pero si se constituyó únicamente para encargarse de la logística de las Fiestas del Atardecer, creo que estaríamos perdiendo el norte.

Santa Rosa ha sido históricamente reconocida como la Atenas Cultural del Norte. Por eso me inquietó escuchar que en el área de patrimonio no hay un representante. Hubiera sido muy valioso, por ejemplo, escuchar hoy a alguien como Rafael Euse,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

una figura reconocida en lo cultural, en lo patrimonial, en la historia viva de nuestro municipio. Queda entonces una vacante que preocupa.

Nuestro patrimonio es también Porfirio Barba Jacob, Pedro Justo Berrío, personajes que han sido trascendentales no solo para Antioquia y Colombia, sino incluso para el mundo. Y por eso debemos aspirar a más. Que quien nos visite pueda llevarse un libro de nuestros escritores, un llavero conmemorativo, un recuerdo tangible de nuestra riqueza cultural. Ese es el sueño que muchos hemos tenido, y es mi deseo que usted, Juan Gonzalo, lo haga realidad.

No he tenido la oportunidad de conocer directamente su trabajo, pero reconozco que las referencias que he escuchado son positivas. Por eso tengo una expectativa alta, y espero que esta haya sido solo una primera presentación limitada por el formato, y no por falta de contenido.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Me complace profundamente que hoy podamos contar nuevamente con la presencia de Juan Gonzalo en su tierra natal. Su regreso, sin duda, es un acierto para nuestro municipio. Quienes lo conocemos y sabemos de su trayectoria, no podemos evitar asociarlo de inmediato con la danza, la música y con muchas expresiones de la cultura que, durante años, han estado estrechamente ligadas a la formación y al crecimiento personal de nuestros jóvenes santarrosanos.

Hoy, al presenciar esta excelente muestra de la Banda Sinfónica, uno no puede sino desear que el presupuesto destinado a la Secretaría de Cultura se duplicara. Porque, aunque estas obras culturales no sean tan visibles como el pavimento de una calle o la construcción de un muro, sí logran algo aún más profundo: tocar el alma de nuestros jóvenes.

Recuerdo que un gran gobernador, quien luego fue presidente de Antioquia, decía en medio de una campaña de promoción de las bandas musicales —entre ellas, una que tuve la fortuna de conocer— que *“el joven que abraza un instrumento jamás abrazará un arma”*. Y yo iría aún más allá: el joven que abraza un instrumento difícilmente caerá en las drogas o en cualquier otro tipo de vicios. Porque el arte tiene la capacidad de transformarlos, de moldear su mente y su espíritu, de ofrecerles un horizonte de vida que los aleja de los caminos equivocados.

La cultura, además, no se limita únicamente a la música o la danza. Es un concepto amplio que engloba nuestros valores, nuestras costumbres, las tradiciones que nos identifican como pueblo y como región. Por eso, quisiera aprovechar este espacio para preguntarle a Juan Gonzalo qué se está haciendo desde la Secretaría para

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

rescatar estos otros aspectos culturales y patrimoniales que, como ya lo han señalado algunos colegas, son igualmente importantes.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Coincido plenamente con lo expresado por el concejal John Jaime: su ausencia se sintió profundamente en nuestro municipio, especialmente cuando lo perdimos para lo público y pasó a formar parte de una entidad como Caidana, que dejó de estar al alcance de todos. Como usted bien sabe, vengo de una familia en la que el arte y el baile hacen parte de nuestro día a día, y por eso doy fe de cuánto se le extrañó y de lo valioso que es hoy tenerlo nuevamente en este rol.

Considero que fue un acierto del señor alcalde haber confiado en usted para liderar los procesos culturales del municipio. En ese sentido, quisiera hacerle un par de preguntas puntuales:

La primera tiene que ver con el estado actual del teatro municipal. En años anteriores, esta Corporación sesionó y aprobó recursos para el mejoramiento de su infraestructura, particularmente en lo relacionado con la cubierta. Me gustaría saber cómo se encuentra hoy el teatro en términos de infraestructura, si esas adecuaciones se realizaron o si están en proceso.

Y la segunda inquietud es en relación con la biblioteca. Sé que quizás no sea competencia directa suya o de su Secretaría, pero si en este momento tiene información al respecto, quisiera saber qué se ha hecho, qué se está haciendo o qué se tiene previsto respecto al funcionamiento y fortalecimiento de la biblioteca municipal, ya que también es un espacio clave para la formación cultural y académica de nuestros ciudadanos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, Y DICE... Quisiera retomar el asunto relacionado con la remodelación del teatro municipal. En alguna oportunidad ustedes nos compartieron la formulación de un proyecto que sería presentado ante el programa *Medicina y Cultura*, precisamente con ese propósito. Mi inquietud es saber qué pasó con ese proyecto, si finalmente prosperó, si fue aprobado, o si, por el contrario, no funcionó. Me gustaría saber qué se ha hecho al respecto y en qué estado se encuentra esa gestión.

Por otro lado, hay un tema que me deja bastante cuestionada y preocupada, y es el relacionado con el presupuesto de la Secretaría. Cuando reviso el presupuesto 2025 y el PUA que se nos compartió y aprobamos, la sumatoria que arroja es de aproximadamente 1.460 millones de pesos, lo cual no concuerda con la cifra de 3.900 millones de pesos que se ha mencionado hoy.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Mi duda concreta es: ¿De dónde surgen esos 3.900 millones? Porque, según lo que aprobamos, para el rubro de Cultura hay 1.114 millones de pesos, y para Patrimonio, 344 millones, sumando así alrededor de 1.460 millones en total. Entonces, o bien hay un desfase en la información, o las fiestas, por ejemplo, están siendo financiadas desde un rubro diferente que no está asociado directamente a la Secretaría de Cultura.

Agradezco si pueden aclararnos este punto, porque realmente me siento desfasada con la información presupuestal y considero importante que este Concejo tenga claridad sobre los recursos que se están gestionando y ejecutando en materia cultural.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE CULTURA JUAN GONZALO HINCAPIÉ AGUDELO, SALUDA Y DICE... Voy a responder de manera estructurada a las inquietudes planteadas, empezando por el tema de patrimonio:

Desde la Secretaría de Cultura estamos trabajando en el reconocimiento del patrimonio de Santa Rosa no solo desde el enfoque arquitectónico, sino también desde lo intangible, como las costumbres, la historia local y la identidad cultural. Hemos concertado con la Secretaría de Competitividad para que el turismo también sirva como medio de promoción del patrimonio, aunque sabemos que esa no es su función principal.

Actualmente estamos construyendo un proyecto fotográfico patrimonial con el maestro Edgar Villa y el doctor Octavio, que busca narrar la historia del municipio a través de la imagen. Este proceso está en fase inicial y proyectado para culminar el próximo año. Lo complementamos con una apuesta por revivir y fortalecer la Cátedra Santa Rosana, para que los niños y jóvenes conozcan y se apropien de su patrimonio desde la formación artística.

La base de nuestro trabajo es la formación, y esto se refleja en procesos que van mucho más allá de las muestras culturales o los eventos. Hoy tenemos más de 3.000 personas inscritas en procesos de formación artística, desde la iniciación musical hasta la formación en instrumentos como piano, cuerdas, chirimía, estudiantina, banda sinfónica y coros. También hay formación en artes plásticas: dibujo, pintura, óleo, plastilina, cerámica, manualidades, entre otros.

La formación permite que los niños no solo aprendan a tocar un instrumento, sino que comprendan la historia detrás de los géneros musicales que interpretan: bambucos, pasillos, vales y boleros, conectándolos con sus raíces culturales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quisiera destacar también que las estudiantinas han tomado protagonismo por encima de las antiguas tunas estudiantiles, ya que reflejan de manera más directa la identidad cultural local. Aun así, sería interesante evaluar la posibilidad de recuperar esas experiencias pasadas.

Reconocemos que la biblioteca municipal está obsoleta en cuanto a materiales y estructura. Por ello, dentro del Plan de Desarrollo se incluye una propuesta para crear una nueva biblioteca, más integral, que combine la lectura física con el acceso virtual, y que potencie los procesos formativos desde la primera infancia hasta la juventud, incluyendo talleres de poesía y literatura como herramientas para la construcción del ser.

Estamos en la fase preparatoria del nuevo Plan Decenal de Cultura. Este será construido de manera participativa a través de reuniones y talleres con el Consejo Municipal de Cultura, docentes, comunidades de corregimientos y población urbana. La idea es que surja desde las voces de todos los actores culturales del municipio.

En cuanto al presupuesto, aclaro que los 1.500 millones de pesos aprobados están asignados exclusivamente a actividades culturales y hacen parte del presupuesto de la Secretaría de Cultura. Lo que mencionaba la concejal Valeria —sobre la diferencia hasta llegar a los 3.900 millones— puede obedecer a confusiones con otros rubros o fuentes adicionales, pero oficialmente, el presupuesto para Cultura es de aproximadamente 1.500 millones.

Dentro de ese valor, ya se han destinado recursos para artistas, montaje de tarimas y actividades culturales. Aún falta por contratar una parte logística, que puede representar alrededor de 500 millones de pesos más. Esta cifra exacta se la puedo compartir con detalle desde Tesorería.

Respecto al teatro, el proyecto fue presentado al Ministerio de Cultura. Este ya fue avalado y viabilizado, pero está en lista de espera para la aprobación y asignación de recursos, proceso que suele ser lento. También estamos buscando cofinanciación con entidades particulares para acelerar su ejecución.

Adicionalmente, en el año 2023 se hizo una contratación para el arreglo general de la Unidad Cultural, incluyendo techos. Sin embargo, hasta el momento observamos que ese contrato no fue ejecutado correctamente. Actualmente estamos en un proceso jurídico y técnico con la oficina de contratación, revisando el estado de las pólizas para poder proceder con una nueva intervención. Este impase nos impide contratar nuevamente hasta que se resuelva el tema legal con el contrato anterior.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Lamentablemente, hay goteras en toda la unidad, y recientemente, en un evento de tango, una gotera afectó el equipo de sonido. La situación es crítica y estamos a la espera del informe técnico definitivo para poder actuar conforme a la ley.

Finalmente, quiero expresar mi deseo de retomar iniciativas como el grupo Vigía de los Osos, que trabajó hasta 2015 con jóvenes y patrimonio de forma admirable. Sería valioso recuperar un proyecto de ese estilo, articulado con los procesos educativos y culturales del municipio.

5. Elección del cargo de secretario (a) general del concejo municipal de Santa Rosa de Osos, Antioquia, para el periodo 2025, del dieciséis (16) de mayo de 2025 hasta el treinta y uno (31) de diciembre.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA, Y PROCEDE... Con la lectura del acta N°001 de la comisión accidental documental, encargada de la valoración de las hojas de vida para el cargo de Secretario General del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, para el periodo de 2025, en la cual se evidencias dos hojas de vida:

PRIMERA HOJA DE VIDA:

Código: CMSROA-2025-001

Nombre: **Mary Luz González Torres**

Revisando el formato de inscripción y postulación, se verificaron 31 folios entregados y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N°012 de 2025, no hubo hallazgos y se evidencia que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N°012 de 2025.

Mary Luz González Torres, tiene la siguiente formación académica: Bachiller Académico en Ciencias Naturales y Tecnólogo en Sistemas.

SEGUNDA HOJA DE VIDA:

Código: CMSROA-2025-002

Nombre: **Paulina Rodríguez Arboleda**

Revisando el formato de inscripción y postulación, se verificaron 34 folios entregados y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N°012 de 2025, no hubo hallazgos y se evidencia que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N°012 de 2025.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Paulina Rodríguez Arboleda, tiene la siguiente formación académica: Bachiller Académico y Técnico en Gestión Administrativa.

DESPUÉS DE LA VALORACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA Y SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS, se levantó el acta de la reunión y se enviaron a los correos electrónicos de todos los corporados para estudio y conocimiento.

Seguidamente la secretaria general del concejo municipal de santa rosa de osos somete a votación la primera hoja de vida, correspondiente a la señora Mary Luz González Torres y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: NO APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME:NO APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: NO APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO:NO APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO:NO APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO:NO APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO:NO APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI:NO APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
- 10.ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE:NO APRUEBO
- 11.ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO:NO APRUEBO
- 12.TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO:NO APRUEBO

La hoja de vida con código CMSROA-2025-001 la cual pertenece a la señora Mary Luz González Torres, obtuvo 11 votos negativos y 1 voto positivo lo que quiere decir que no es aprobada.

Seguidamente la secretaria general del concejo municipal de santa rosa de osos somete a votación la segunda hoja de vida, correspondiente a la señora Paulina Rodríguez Arboleda y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA:NO APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La hoja de vida con código CMSROA-2025-002 la cual pertenece a la señora Paulina Rodríguez Arboleda, obtuvo 11 votos positivos y 1 voto negativo lo que quiere decir que es APROBADA.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CAROLINA VELEZ VERGARA Y... Procede con la lectura del Decreto N.º 039, "Por medio del cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, y se dictan otras disposiciones", el cual se encuentra disponible en la correspondencia recibida, tanto en el archivo físico como en el archivo digital del Concejo Municipal.

Seguidamente, se realiza la elección de la concejala **Lilia del Carmen Álvarez Cardona** como representante ante dicho Consejo, quien manifiesta su aceptación y compromiso con esta designación.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:00 p.m. el 08 de mayo de 2025.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Desde la Institución Educativa Marco Tobón Mejía nos hacen llegar una invitación con motivo de la celebración de sus 15 años de trayectoria educativa, la cual se llevará a cabo el próximo 9 de junio de 2025, a las 2:00 p.m., en las instalaciones de la institución.

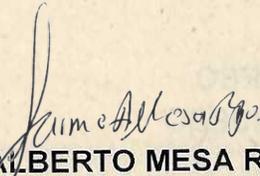
Se solicita a los honorables concejales que deseen asistir, confirmar su asistencia con la Secretaría del Concejo.

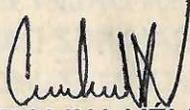
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:09 p.m. el 13 de mayo de 2025.

PRÓXIMA REUNIÓN: 14 de mayo de 2025, en el Recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente Concejo Municipal


CAROLINA VÉLEZ VERGARA
 Secretaria General